

15 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Créditos: 6

Objetivo. Adquirir herramientas que permitan una comprensión eficaz de la normativa y el manejo de la expresión fundada del lenguaje jurídico en los diversos ámbitos de aplicación; conocer los instrumentos intelectuales que ayudan al jurista a plantear, analizar, comparar, construir y evaluar situaciones fácticas concretas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento lógico jurídico; sustentar con discursos las diversas propuestas teóricas.

Resumen de contenido. La lógica jurídica como parte de la filosofía del derecho, razonamiento lógico; el uso de la lógica formal en el razonamiento jurídico; problemas y límites de la lógica formal; teorías de la argumentación jurídica; el derecho como argumentación; Aristóteles y Cicerón; Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica jurídica; Chaim Perelman y la nueva retórica; teoría de la argumentación de Toulmin; Robert Alexy: el discurso racional; Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica; lenguaje jurídico y técnicas argumentativas: tipos de discurso; tipos de enunciados; usos del lenguaje; técnicas argumentativas; persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo; argumentos correctos; argumentos meramente persuasivos; argumentos deductivos y no deductivos; argumentos interpretativos; ámbitos argumentativos; la racionalidad del legislador; argumentación en órganos administrativos; el diálogo entre el legislador y el juez; la argumentación de la dogmática; argumentación judicial; redacción jurídica: normas para una redacción correcta; la redacción como comunicación; ordenación jerárquica de las ideas.

Método. Se propone la discusión en torno a la argumentación jurídica en las distintas ramas del derecho y la realización de ejercicios de redacción con el uso de la casuística, participación en foros académicos en torno a las nuevas propuestas en argumentación jurídica; presenciar en la medida de lo posible el manejo y la aplicación práctica de las técnicas argumentativas en un juicio oral.

Evaluación del aprendizaje. Como parámetro para la evaluación, corresponde al docente verificar el desarrollo de las habilidades que demuestre el estudiante en los ejercicios de interpretar y redactar con argumentos sólidos de manera oral y escrita.

Bibliografía Básica

- Atienza M. (2003). *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, México: UNAM
- Hernández Franco, J. A. (2010). *Argumentación jurídica*, México: Oxford University Press
- Tamayo y Salmorán, R. (2003). *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del Derecho*, México: UNAM